

PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

Dirección de Servicios Generales

Remodelación Edificio 25 de Mayo – Sistema Acusatorio Penal.

MEMORIA DESCRIPTIVA

ARQUITECTURA

(Rev:08)

I. OBJETO

La presente contratación tiene por objeto la ejecución de la Obra: **“Remodelación de Edificio 25 de Mayo – Sistema Acusatorio Penal”**, ubicado en calle Rivadavia Nº 473 (E) - Capital, y a realizarse a fin de adaptar el edificio existente a los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades del Sistema Acusatorio Penal y otras dependencias.-

II. MEMORIA DESCRIPTIVA

La Contratista será responsable por la provisión de materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la completa ejecución de los siguientes trabajos:

1. TRABAJOS PREPARATORIOS.

Retiro de Tabiquería.

En todos los locales indicados en el plano de Arquitectura y Desmontaje, se realizarán las extracciones de tabiques divisorios interiores.

En todos los locales designados en planos de Arquitectura, se realizará la extracción de carpinterías existentes, así como también de sus correspondientes marcos.

Se desmontará también el Anexo Foro de Abogados, ubicado en planta baja patio oeste, tabiques, cubierta, carpintería, instalaciones etc.-

Apertura de acceso a Salas de Audiencias.

En todos los locales indicados en el plano de Arquitectura y Desmontaje, se realizarán las tareas necesarias para materializar nuevos accesos a locales destinados a Salas de Audiencias.

Protocolos COVID.

La Contratista deberá elaborar un programa de seguridad siguiendo los lineamientos de los organismos correspondientes, el cual será presentado con anterioridad a la Dirección de Servicios Generales del Poder Judicial de san juan, para su previa aprobación. También deberá proveer EPP a los trabajadores y la Inspección de Obra, y asegurar rotaciones de los grupos del personal, y garantizar los distanciamientos recomendados durante la ejecución de los trabajos.

2. OBRA EN SECO.

Tabiques interiores.

Todos contarán con aislaciones termo-acústicas. En locales a realizar divisiones interiores, se ejecutarán tabiques livianos de construcción en seco mediante sistema del tipo Steel Framing o similar, con sus correspondientes aislaciones termo-acústicas, y revestidos en ambas caras con placas de roca de yeso. En aquellos tabiques marcado en Plano de Arquitectura como tipo T3, serán reforzados con estructura metálica interior.

Reparación de superficies interiores.

Reparación de superficies dañadas por retiro de tabiques, apertura de accesos a Salas de Audiencias, cielorrasos, etc. (aires acondicionados, pasantes, descargas, etc.) y preparación de superficies para su posterior pintado. Serán tratadas de manera tal que puedan recibir los posteriores trabajos de pintura, eliminando toda imperfección en sus superficies.

3. ZÓCALOS.

Zócalos de madera.

En todos los tabiques interiores nuevos se colocarán zócalos de madera de primera calidad. Se repondrán zócalos graníticos faltantes por reubicación y/o demolición de tabiques existentes, los mismos serán de igual material y calidad, extremando cuidados en la calidad de las terminaciones.

Zócalos graníticos.

En todos los muros interiores que sean necesario reponer zócalos graníticos existentes, debido al desmontaje de tabiquería, faltantes o a criterio de la Inspección de obra, se deberán reponer los mismos por piezas de igual características a las existentes.

4. CIELORRASOS.

Cielorrasos suspendidos.

Se ejecutarán cielorrasos livianos de durlock, con estructuras de vela rígida, en sector Colegio de Jueces, según plano de Arquitectura. Contarán con aislación termoacústica.

5. CARPINTERÍAS.

Carpinterías de madera. Puertas placa con marco chapa en locales nuevos.

Se proveerán e instalarán puertas de madera tipo placa, con marco de chapa N° 18, en todos los locales a ejecutar, indicados en plano de Carpinterías. Se incluirán herrajes, picaportes y cerraduras, según PETP.

Mobiliario.

En locales destinados a mesas de entradas, se realizarán muebles correspondientes con estructura metálica y revestidos con placas de roca de yeso, la tapa superior, destinada a mostrador, se realizará en MDF de 18mm, símil madera, de color a definir por la Inspección de Obra. Contará con zócalos perimetrales de madera. Deberán incluir pantallas acrílicas de protección y estructura de soporte correspondiente.

Se ejecutarán en módulos, según planos de detalles:

Módulo I (Box de Atención Temprana/UFI): se realizará en placas del tipo MDF con revestimiento melamínico, de 18 mm de espesor en áreas de trabajo en revestimientos en laterales y áreas resistentes a cargas, según plano de detalles. Se reforzará el área de trabajo con estructura compuesto por placa de melanina de 18 mm., de iguales características a los revestimientos laterales, y la cual dejará una altura libre de 0.30m desde el nivel de piso.

El mobiliario se completará con los siguientes accesorios: pantalla de vidrio de seguridad, de 3+3 mm. de espesor, con sus correspondientes fijaciones metálicas perimetrales, y correderas metálicas telescópicas, para bandeja portateclados. Ésta última será de iguales características a las placas utilizadas en área de apoyo y trabajo.

6. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Se realizará la verificación de toda la instalación existente. Cálculo de potencias en circuitos a ejecutar según proyecto eléctrico y ETP.

Tablero seccional TS.

Se adaptarán los tableros seccionales en cada piso según lineamientos propuestos en proyecto de Instalación eléctrica, y cuyo cálculo estará a cargo de la Contratista. Se proveerán e instalarán interruptores de maniobra y protección, señalizaciones, instrumentos de medición y puestas a tierra que sean necesarios. En caso de ser necesario se reforzarán con nuevos tableros, los tableros existentes.

Alimentación desde TGBT a cada TS. Ejecutar el nuevo tendido según cálculo desde el Tablero General a Tableros Seccionales.

Circuitos y conductores.

Provisión y colocación de tendido de cañerías, bandejas portacables, cañerías, zocalodúctos, conductores, cajas, artefactos, tomas, etc. Los conductores deben presentar una sección que responda a cálculo, así como una óptima distribución de circuitos y mayor aprovechamiento de las instalaciones existentes, así como la menor intervención posible en el edificio.

Periscopios.

Provisión, instalación y alimentación para Puestos de trabajo y apoyos (impresoras, tv, Racks generales y de piso, etc), según distribución en Plano de Arquitectura. Los mismos serán metálicos de tipo triangular de 2 bocas, una de las cuales se destinarán para tomacorrientes dobles con su correspondiente cableado, y la otra para datos, con la provisión de su terminal RJ45 y su correspondiente cableado, y ficha terminal para telefonía de tipo RJ45, el mismo contará con el cableado correspondiente solo en las unidades a determinar por la Inspección de Obra.

Luminarias.

Se realizará sistema de iluminación interior con artefactos tipo LED, de luz blanca neutra, con cálculo de lúmenes según uso de locales, con un nivel óptimo de 750 lux en oficinas y sectores de trabajo, 500 lux en Salas, mesas de entradas y sectores comunes, y 300 lux en archivos y corredores. Se utilizarán plafones LED 48 y 24w, empotrados en cielorrasos suspendidos o descendidos desde losas existentes, mediante barrillas roscadas, ancladas a la estructura mediante tarugos tipo Fischer, según corresponda.

Cartelería luminosa.

Se proveerá e instalarán luces de emergencia autónomas de emergencia tipo LED, y carteles indicadores de salidas, cuya distribución se enmarcará en las normativas vigentes.

Climatización.

Provisión e instalación de equipos de Aires Acondicionado, según ETP.

Alimentación Climatización.

Se ejecutarán circuitos de alimentación para equipos de climatización nuevos. Se dejarán previstos los desagües para Aires acondicionados. Se realizarán refuerzos para todos los circuitos de aires acondicionado que lo precisen, según las frigorías requeridas, mencionadas en plano de Electricidad – Datos.

Verificación y certificación de Puesta a Tierra.

Se revisará la puesta a tierra para distribución. Se completarán las instalaciones faltantes y se realizará la medición certificada por profesional matriculado y ante la Municipalidad de Capital.

Aprobación proyecto eléctrico.

Elaboración y aprobación de proyecto eléctrico ante los entes correspondientes, por parte de la Contratista.

Datos. Corrientes Débiles.

Se ejecutarán los trabajos correspondientes a Instalación de Datos, según Plano de distribución de puestos de trabajo y ETP. El sistema se compone de conductores, bandejas portables, cañerías, zocaloductos, racks generales y de piso completos, armado de periscopios, conexiones para cámaras y tv, etc.

Telefonía.

Se ejecutarán los trabajos correspondientes a la provisión e instalación de la Red Troncal Estructurada de Telefonía entre rack principal y racks de piso en el edificio 25 de Mayo, en aquellos sectores a intervenir y destinados al Sistema Acusatorio Penal. También se integrarán a dicho sistema, todas las terminales existentes de los demás sectores.

7. AIRES ACONDICIONADOS.

Extracción de equipos de A.A. existentes:

Se realizará la extracción de los equipos de aire acondicionado en el edificio marcados en el Plano de Instalación eléctrica. Los equipos serán retirados inmediatamente del predio y entregados a la Dirección de Servicios Generales.

Provisión de Equipos de A.A.:

Se realizará la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, según la distribución contemplada en Plano de Instalaciones eléctricas, y cuyo cálculo de frigorías requeridas será verificada y rectificadas de ser necesario por la Contratista. Se deberá, prever pasantes para cañerías y desagües de los equipos.

8. INSTALACIÓN DE SEGURIDAD.

Matafuegos. Se proveerán e instalarán matafuegos, de tipo y ubicación en el edificio según las normativas vigentes y cálculo a cargo de la Contratista.

Sistema de señalización. Se proveerá e instalarán cartelerías de señalización según las normativas de seguridad vigentes.

9. PINTURAS.

Pintura látex muros existentes.

Se pintarán todos los muros interiores que hayan sufrido trabajos previos de extracción y/o reubicación de tabiques, así como también aquellos existentes sin intervención previa de la Contratista, pero que estén a criterio de la Inspección de obra.

Pintura látex tabiques nuevos.

Se pintarán todos los tabiques interiores a ejecutar. Color a definir por la Inspección de obras.

Pintura látex cielorrasos.

Se pintarán todos los cielorrasos que hayan sufrido trabajos previos de extracción y/o reubicación de tabiques, así como también aquellos existentes sin intervención previa de la Contratista, y a criterio de la Inspección de Obra.

Pintura esmalte sintético en carpinterías y marcos metálicos.

Se pintarán todas las carpinterías metálicas a proveer. Se pintarán los marcos metálicos de las carpinterías existentes que lo precise, a criterio de la Inspección de Obra.

Barnizado de carpinterías y zócalos de madera.

Se barnizarán todas las carpinterías de madera a proveer, así como también todos los zócalos de madera a colocar.

10. EJECUCIÓN DE ESCALERA EXTERIOR DE ACCESO A SALAS DE AUDIENCIAS.

Se realizarán todas las tareas correspondientes para la ejecución de escalera de acceso a subsuelo (a Salas de Audiencias en bloque Noreste), desde patio exterior Este.

La misma se ejecutará en construcción tradicional, de idénticas características y niveles a la existente en el mismo sector, en el bloque Sureste.

11. LIMPIEZA DE OBRA.

Se realizarán las tareas necesarias correspondientes al mantenimiento de las zonas de obras, periódicamente y final, al momento de entregar la obra concluida.